



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Los Grupos Parlamentarios y la Agrupación de Parlamentarios Forales ponen a disposición de la Mesa la contabilidad específica correspondiente a las asignaciones percibidas en el ejercicio 2020, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Navarra, mediante la presentación de los modelos abreviados de Cuentas Anuales del ejercicio 2020, que comprenden Balance, Cuenta de Resultados y Memoria.

Una vez analizada la documentación, a la que se adjunta el informe técnico emitido por el Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, en los términos especificados en el artículo 17 de las "Normas sobre asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios", y en virtud de lo establecido en las citadas Normas, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de la contabilidad específica presentada por cada Grupo Parlamentario y la Agrupación de Parlamentarios Forales, correspondiente a las asignaciones recibidas con cargo al Presupuesto del Parlamento de Navarra del ejercicio 2020, en los términos establecidos en el artículo 17 de las "Normas sobre asignaciones económicas a Grupos Parlamentarios", y de conformidad con los modelos abreviados de Cuentas Anuales, aprobados al efecto.

2.º Ordenar la publicación, en la página web oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de este Acuerdo y de los cuadros normalizados de Balance y Cuenta de Resultados (Anexo 2), correspondientes a la contabilidad de las asignaciones económicas de cada Grupo Parlamentario y de la Agrupación de Parlamentarios Forales para el ejercicio 2020.

3.º Trasladar el presente Acuerdo al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias